

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015- 448

Salta, 29 de Abril de 2015

EXPEDIENTE N° 20166/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **Profesor Adjunto** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **TOPOGRAFÍA** (2do Año - 2º Cuatrimestre) de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, que se dictan en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. RDNAT 2015-437 se procedió a suspender la fecha fijada el 30 de abril para la sustanciación del presente concurso;

Que se al ser consultados sobre una nueva fecha acordada en la parte dispositiva, los miembros titulares expresaron su conformidad;

Que - en virtud de lo expresado - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Fijar el día **Miércoles 20 de Mayo de 2015 a hs. 17,00** como fecha para el sorteo de tema y del orden de exposición correspondiente al presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **Profesor Adjunto semiexclusiva** para la asignatura **TOPOGRAFÍA (2do Año - 2º Cuatrimestre)** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, que se dictan en la Sede Regional Tartagal. Para el cual se registraron las inscripción de los siguientes aspirantes: Top. Antonio Oller Zamar y Top. Francisca del Carmen Quispe. Dicho acto se llevará a cabo en la Sede Regional Tartagal cita en Calle Warnes 890, ciudad de Tartagal, provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Fijar el día **Viernes 22 de Mayo de 2015 a hs. 17,00** como fecha para la constitución del jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso público mencionado en el artículo anterior; en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar la entrevista personal a los aspirantes arriba mencionados y acto seguido presenciará la clase oral pública respectiva. Este acto se llevará a cabo en la Sede Regional Tartagal cita en Calle Warnes 890, ciudad de Tartagal, provincia de Salta.

Fija fecha PAD Topografía Tartagal

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015- 448

Salta, 29 de Abril de 2015

EXPEDIENTE N° 20166/11

ARTICULO 3°.- Indicar que el jurado que intervendrá en este concurso público es el designado por la Resolución 590/11 (fs. 76), reordenado por Res. RCDNAT 2014-090 (fs. 108):

Titulares:

Dr. Jorge Enrique Eremchuk
Geol. Presentación Puca
Lic. Mario César Alderete

Veedores:

Por el Estamento de Profesores: Dra. Claudia Galli
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Bioq. Jorge Miguel Restom
Por el Estamento de Estudiantes: Srta. Johana Lucrecia Mansilla

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los interesados, a cada uno de los miembros del jurado, veedores, Cátedra, Escuela de Geología y pase a la Sede Regional Tartagal. Siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Fija fecha PAD Topografía Tartagal